



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Tercer TRIMESTRE VIGENCIA 2022

**DR. ARNULFO EVANGELISTA
RONCANCIO SANABRIA
JEFE OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

**AUDITOR:
ING. ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ
CONTRATISTA JULIAN GARCIA SANDOVAL
CONTRATISTA WILSON ESTIVEN GOMEZ
RODRIGUEZ**

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre julio a septiembre de 2022 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas.

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

Administración de personal, contratación de servicios personales

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el ministro de Hacienda – delegatario de funciones presidenciales, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3:” *Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*” Así mismo *”Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”*

- Contratación de Servicios Personales Indirectos

La División Jurídica, responsable de la información, nos remitió la información requerida para el presente informe.

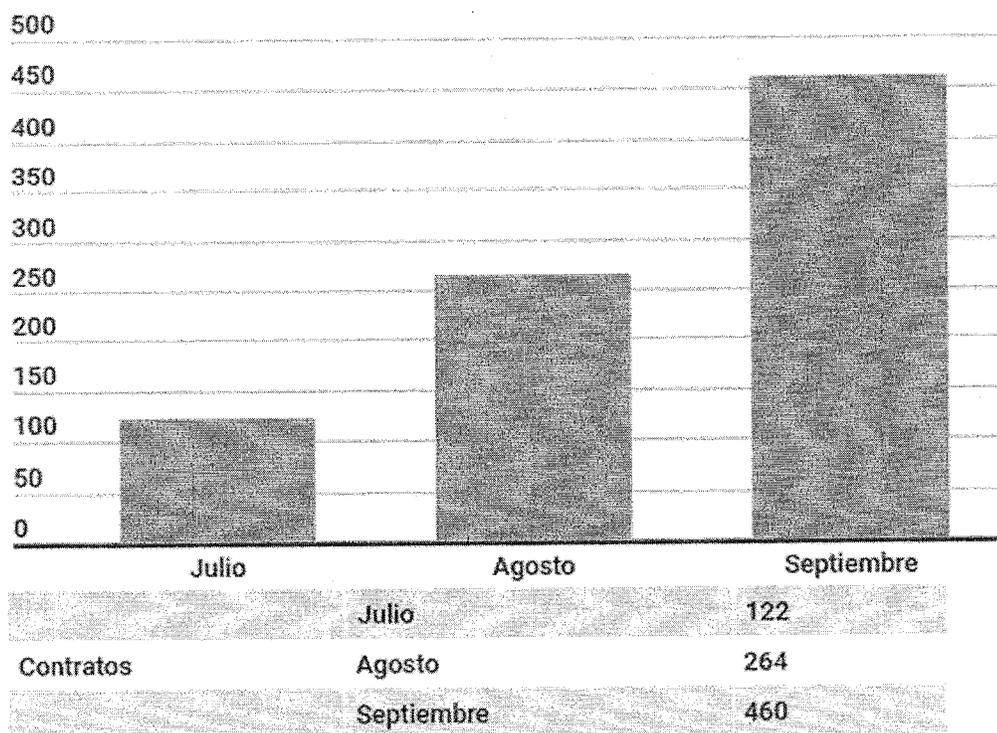
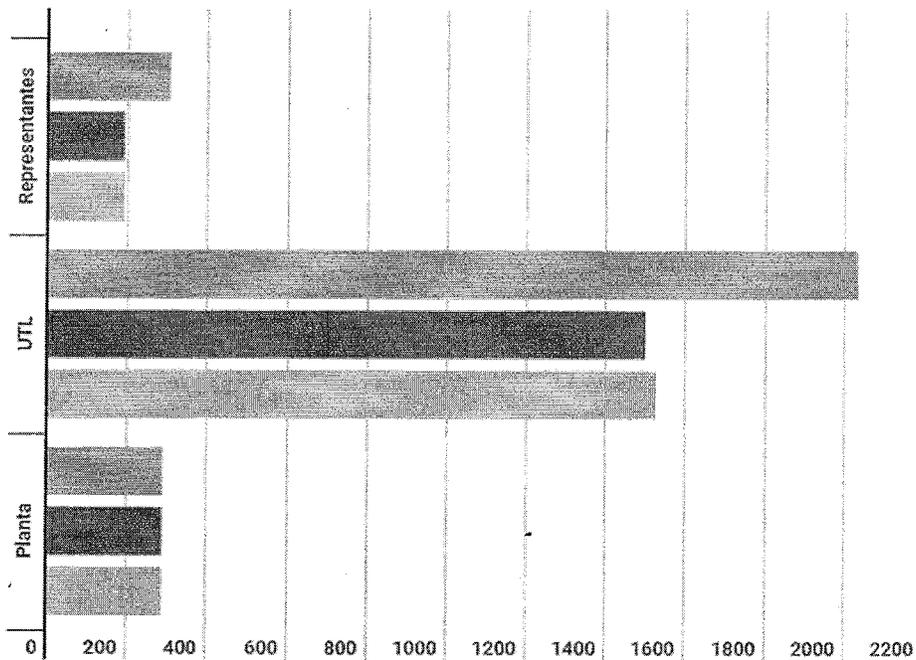


Gráfico No.1

El total de contratos suscritos para el periodo objeto del informe fue de 846 contratos de los cuales 562 fueron nuevos, 241 fueron prorrogas y adiciones, los 31 restantes son cesiones y terminaciones anticipadas. El flujo de contratos de prestación servicios registro una tendencia creciente siendo septiembre el mes donde se realizó la mayor contratación de este tipo como se puede observar en el Gráfico No.1. Con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2021, la contratación fue 600 contratos, siendo este un aumento del 41%.

Personal Adscrito a la nómina

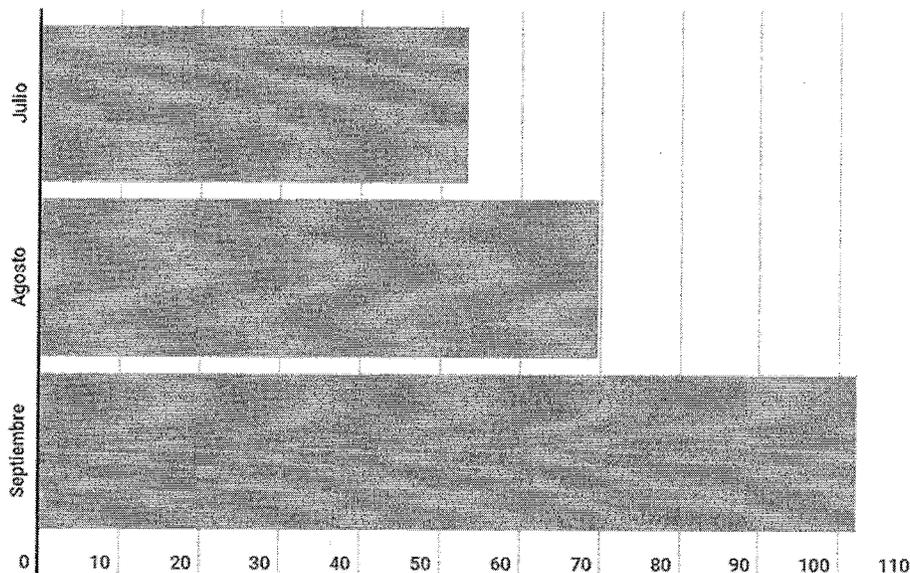
El comportamiento de la nómina respecto a Representantes se incrementó durante el mes de julio debido a la salida y posesión de los representantes electos, las variaciones del personal de UTL se deben a las rotaciones, ya que este tipo de personal cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2)



	Julio	Agosto	Septiembre
Planta	286	286	284
Representantes	300	187	187
UTL	2029	1495	1524

Gráfico No.2

HORAS EXTRAS:



Horas Extras	Julio	53.119.387
	Agosto	69.528.075
	Septiembre	101.986.371

Gráfico No.3

Como se puede observar en la gráfica anterior, durante el tercer trimestre del presente año la tendencia de valor pagado por horas extras fue creciente, presentando un notable incremento del mes de julio a el mes de septiembre del 91.99%; Con respecto al mismo trimestre durante la vigencia 2021 el gasto respecto a la apropiación aumento 43.7% puntos porcentuales (Gráfico No.4).

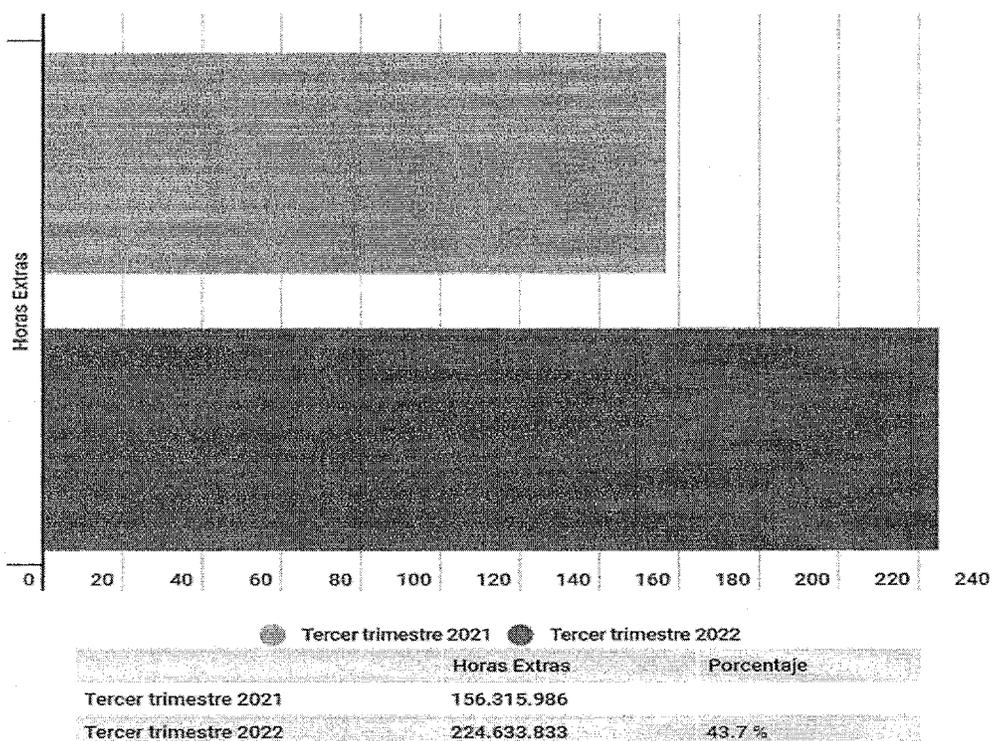


Gráfico No.4

Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Materiales y Suministros.

El rubro asignado a "PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS", el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2022 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

Tercer Trimestre 2022					
	Apropiación 2022	Total Compromiso	Pagos	Compromisos por obligar	Ejecución
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.682.814.287,96	1.282.814.287,96	966.246.269,96	316.568.018,00	75,32%

Tabla No. 1

Durante el tercer trimestre de la vigencia se ha pagado el 75.32% del total Compromiso, esto quiere decir \$ 966.246.269,96 PESOS.

Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes". La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, secretaria general y subsecretaria General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el trimestre objeto del informe fue por \$ 15.944.276 PESOS un 7.59% más que en el Segundo trimestre del año, sin embargo, debido a la suspensión de la asignación de los vehículos del parque automotor a partir del mes de agosto disminuyó el gasto en combustible un 21.13%.

RESPONSABLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
COMISION DE ACUSACIONES	\$ 83.718	\$ 80.397		\$ 164.115
CONTROL INTERNO	\$ 289.101			\$ 289.101
PLANEACIÓN Y SISTEMAS	\$ 418.616	\$ 303.854		\$ 722.470
DIVISIÓN DE SERVICIOS	\$ 923.773	\$ 1.265.942	\$ 1.580.743	\$ 3.770.458
PLANTAS ELECTRICAS DE RESPALDO	\$ 1.437.775			\$ 1.437.775
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 3.040.421	\$ 3.215.644	\$ 3.304.292	\$ 9.560.357
TOTAL CONSUMO MES	\$ 6.193.404	\$ 4.865.837	\$ 4.885.035	\$ 15.944.276

Tabla No.2 Consumo de combustible

En la tabla No.3 se hace la comparación del consumo en el mismo periodo en las dos vigencias, notando un aumento de 40.91% en el trimestre objeto de estudio respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

	2021	2022	Variación Porcentual
Consumo Tercer Trimestre	\$11.315.253	\$15.944.276	40.91%

Tabla No.3 Consumo 2022 vs 2021

Observaciones

Adicionalmente la Resolución 1792 de 03 agosto 2022, "Suspender indefinidamente la asignación de los vehículos del parque automotor de propiedad de la Cámara de Representantes a la Presidencia, Primera y Segunda Vicepresidencia, Secretaría General, Subsecretaría General, Comisiones Constitucionales, Legales y especiales, Oficina de Información y Prensa y Oficina de Control Interno". Se puede evidenciar en el grafico No.5 que el valor pagado por mantenimiento se vio reducido debido al alcance de la resolución en mención ahorrándole a la Cámara de Representantes un 66.04% durante el trimestre.

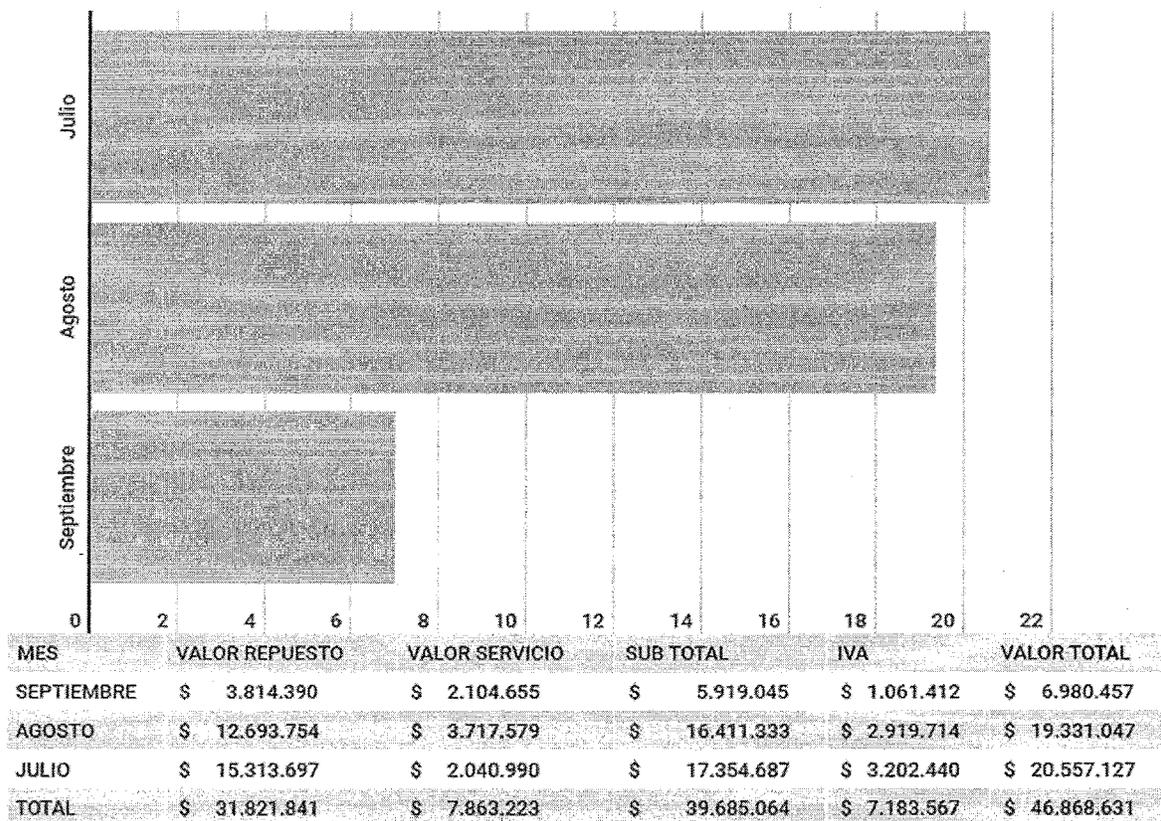


Gráfico No.5

Servicios Públicos

En el componente de servicios públicos se puede destacar que: en SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA hubo un incremento del 172,47% respecto al segundo trimestre del año, igualmente respecto al mismo trimestre, en SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS se evidenció un incremento del 152,37% también respecto al trimestre anterior.

CONCEPTO	Trimestre III 2022		Variación Respecto al segundo Trimestre 2022
	Apropiación	Compromiso	
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$456.500.000	\$295.890.182	172.47%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 65.000.000	\$58.473.099	152.37%

Tabla 4 -Servicios públicos

Conclusiones

Durante el trimestre objeto de estudio se observó avances significativos en lo relacionado a combustible y mantenimiento del parque automotor propiedad de la Cámara de Representantes, estos avances son debido a que se aplicó la Resolución 1792 de 03 agosto 2022 que suspendió el parque automotor y que ahorraron 21.13 y 66.04% respectivamente y que se espera que durante los meses siguientes aumenten el ahorro en estos ítems de la entidad.

Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Que se implementen y/o actualicen la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de continuar disminuyendo el gasto del mismo, teniendo en cuenta que se evidencia una disminución del mismo en el trimestre de estudio.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.



ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO
SANABRIA

COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO



REVISOR: AEOR.